

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 01 de abril de 2014

Seforos:  
Presidentes y Accionistas de RAQUILSA S.A.  
Ciudad:

De ante consideraciones:

Dando cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía RAQUILSA S.A., El Balance General, los partiales y las cuentas de Perdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2013, así como la Gestión Administrativa, he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión encomendada a los administradores ni a los Balances y cuentas del Ejercicio económico citado.

Atentamente,



Eco. Samuel Elias Saldaña Espinosa  
C.C. #0701916611  
Comisario